

Ficha Técnica: Cultura y Civilizaciones
Curso 2024/2025

Asignatura

Nombre Asignatura	Cultura y Civilizaciones
Código	100000869
Créditos ECTS	3.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Derecho (Plan 2021)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	1

Datos Generales

► PROFESORADO

Esta asignatura es impartida por el profesor **Álvaro Lucas Lerga**.

► CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos.

► OBJETIVOS TEÓRICOS

El objetivo es ofrecer al alumno enseñanzas fundamentales para su formación cultural y desarrollar sus habilidades humanísticas. Especialmente importante es, pues, la argumentación en la impartición de sus contenidos y la participación activa del alumno en todas las actividades formativas. Se pretende que el alumno profundice sobre el contexto político, cultural y social en el que vive y reflexione sobre los factores que lo configuran, mejorando la comprensión de su entorno.

► OBJETIVOS PRÁCTICOS

Expresar puntos de vista razonados y contrastados con las propias experiencias

Interpretar las fuentes históricas relevantes para cada cultura y civilización

Diferenciar los rasgos más relevantes de las culturas y civilizaciones

Explicar las capacidades y facultades que los seres humanos desarrollan en sus relaciones Describir las dimensiones del ser personal en el contexto de las relaciones interpersonales Analizar el impacto de las tecnologías disruptivas en las formas de trabajar y de relacionarnos, así como sus implicaciones jurídicas y éticas

Analizar el contenido de los valores que las personas e instituciones difunden y ponen de manifiesto

Justificar los valores éticos que deben presidir el ejercicio profesional, así como las relaciones entre instituciones y organizaciones públicas y privadas

► COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

BÁSICAS Y GENERALES

CG9 - Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable

CG4 - Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia

CG6 - Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales

CG8 - Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos

CG12 - Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CT2 - Razonamiento crítico

CT3 - Comunicación oral y escrita

CT4 - Capacidad de gestión de la información

CT5 - Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas

CT6 - Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones

CT7 - Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio

CT8 - Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CT9 - Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo

CT10 - Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación

ESPECÍFICAS

CE29 - Identificar las características del ser y del obrar de los individuos para desarrollar su vida en la sociedad
 CE30 - Identificar los Derechos Humanos y valorar cómo emanan de la dignidad personal
 CE31 - Comparar la contribución de las culturas y civilizaciones para valorar el progreso humano en la historia
 CE32 - Identificar el acceso a la realidad a través de la belleza para fomentar la creatividad y la innovación
 CE33 - Identificar los rasgos del liderazgo ejemplar para impulsar los valores sociales
 CE34 - Identificar los comportamientos divergentes e innovadores para fomentar el progreso social
 CE35 - Identificar los principales rasgos de la sociedad digital para anticipar cambios sociales y regulatorio

► CONTENIDO DEL PROGRAMA

Temas:

1. De qué hablamos cuando hablamos de cultura
2. El Origen de la cultura europea y la civilización occidental
3. Claves del pensamiento actual
4. ¿Qué es una civilización y a qué preguntas responde?
5. ¿Qué civilizaciones conviven en la actualidad?

► ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades formativas	Nº Horas:	% Presencialidad
Clases magistrales	20	100
Clases prácticas	15	100
Trabajos (Individuales o grupales)	15	100
Tutorías (individuales o grupales)	5	100
Estudio independiente y trabajo autónomo del estudiante	15	
Pruebas de evaluación	5	100
TOTAL	75	

► CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

EVALUACIÓN CONTINUA : 80% (8 puntos)

Asistencia y participación en clase: 10% (1 punto)

Visionado de una película y cumplimentación de guía práctica: 20% (2)

Lectura, grupo de conversación y ensayo sobre un libro que el profesor indicará: 50% (5 puntos).

EXAMEN FINAL: 20% (2 puntos)

OPCIONAL: Participación en actividades universitarias recomendadas por el profesor con la constatación de la misma del modo en que se indique: 10%. (1 punto adicional sobre la nota final).

Para poder aprobar la asignatura es necesario obtener al menos al menos cuatro puntos de los ocho que la conforman y el examen, obteniendo al menos 1 punto de los 2 que lo conforman.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- **Trabajo:** 70% (7 puntos)

- **Asistencia:** 10% (1 punto) El alumno que no haya obtenido este punto en la convocatoria ordinaria no lo puede obtener en la extraordinaria.

EXAMEN FINAL: 20% (2 puntos)

ALUMNOS EN SEGUNDA MATRÍCULA O EXENTOS DE ASISTENCIA POR OTROS MOTIVOS

Los estudiantes que cursan por segunda vez la asignatura podrán evitar de acuerdo con el profesor su asistencia a clase por incompatibilidad con otras asignaturas o por otros motivos y recuperarla exclusivamente mediante examen final y trabajo acordado con el profesor.

La **calificación de NO PRESENTADO** se reserva para aquellos alumnos que no hayan sido evaluados de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen al menos el 30% de la ponderación de la calificación.

Solo serán evaluados aquellos alumnos que desarrollen su trabajo honestamente. Conductas como el plagio o la suplantación de identidad, entre otras (ver normativa de la Universidad), hará imposible la evaluación del alumno en la convocatoria correspondiente.

IMPORTANTE

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva.

La ortografía será juzgada en su totalidad: letras, tildes y signos de puntuación.

Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes:

Por cada falta de ortografía, incluidas las tildes, se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio.

Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola

Cuando se cometan 3 faltas de ortografía o más en el conjunto de la prueba, o se detecten graves problemas de expresión o de redacción, el trabajo o examen en cuestión será considerado suspenso quedando a criterio del profesor si esta nota puede posteriormente ser recuperada, así como los requisitos necesarios para que esto ocurra.

Estas normas se establecen con el carácter de mínimas y sin perjuicio de las exigencias adicionales que pueda fijar cada profesor en función de los contenidos y objetivos de sus respectivas asignaturas.

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA ACTUALIZADA

Serán los apuntes y presentaciones compartidos por el profesor en el transcurso de las clases así como el material incluido en la plataforma de la asignatura.

LECTURA OBLIGATORIA:

El alumno deberá elegir para realizar la práctica de grandes libros una de las novelas propuestas por el profesor en la plataforma del curso.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Argullo, R. Vida sin cultura, ABC.

Aurell, J. (2017) Genealogía de Occidente. Claves históricas del mundo actual. Ed. Pensódromo21, Biblioteca de Cultura

Ayllón, J.R. (2023) Breve historia de occidente, Rialp.

Eliot, T.S. (2003) *La unidad de la cultura europea*. Ediciones Encuentro.

González, A. M. (2022) *El deseo de saber. Formación intelectual y cultura emocional*. Rialp.

Huntington, S.P. (1997) *El choque de civilizaciones*. Paidós.

Llano, A. *Cultura y pasión*. Eunsa.

Vallejo, I. (2018) *El infinito en un junco*. Siruela.

Recursos bibliográficos de la Universidad Villanueva: <https://biblioteca.villanueva.edu/>

El profesor proporcionará referencias generales y específicas para cada tema a través de la plataforma del curso.

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

1.- Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: [Horarios](#)

2.- El calendario de exámenes podrá ser consultado en el siguiente link sobre el general para Grados del curso 2024-25. [Calendario Académico](#)

3.- Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.